

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Resolución de 2 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Intentada sin efecto la notificación de los actos relativos a procedimientos que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), se hace publico el presente anuncio, haciéndose saber que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en el Servicio de Acción e Inserción Social de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación sito en C/ Mora Claros, 4-6, de Huelva concediéndose los plazos y recursos que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 31 del del Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre). Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación sita en C/ Alcalde Mora Claro, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
M.ª INMACULADA LOZANO SUAREZ	561-2020-7822
M.ª TERESA ROMERO MILLAN	561-2020-9046
JOSE CARLOS MUÑOZ CAÑETE	561-2020-9546
M.ª CARMEN ESPEJO NICOLAS	561-2020-10333
ERIC FERNANDO SANCHEZ GALVEZ	561-2020-13951
JESUS MANUEL BELLO GONZALEZ	561-2020-13989
LAURA ORTIZ ORTA	561-2020-14476
YESSICA DOMINGUEZ PEREZ	561-2020-16744
PATRICIA MARTIN LANCHA	561-2020-17171
AGUEDA DEL TORO ALMANSA	561-2020-17257
FRANCISCA RODRIGUEZ BACEDONI	561-2020-18858
M.ª CARMEN VAZQUEZ SALAZAR	561-2020-19220
PATRICIA DAZA RUIZ	561-2020-19475
JUAN CARLOS LOPEZ RODRIGUEZ	561-2020-19799
THIERNO MAMADOU DOUMBIA	561-2020-20011
ESTIBALIZ PUIG PARDESA	561-2020-20233

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se deniega el acceso a la Renta Mínima de Inserción Social contenida en el Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilm. Sr. Director General

Servicios Sociales. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claro, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
ELISABET PEREZ SANCHEZ	561-2020-8708
FRANCISCO JAVIER SANCHEZ ROMERO	561-2020-9028
M.ª DOLORES SOSA CALERO	561-2020-14002
MANUEL LAGARES LARA	561-2020-14766
MATEO GARCIA BARBA	561-2020-15073
CRISTINA HERAS DE LOURDES	561-2020-15185
JOSE LANDA DE LA BARCENA	561-2020-15329
JESUS QUINTERO CAMACHO	561-2020-7774
PASTORA JIMENEZ NIETO	561-2020-8143
EVA M.ª FRIGOLET HERNANDEZ	561-2020-16715
ALLA LYALKOVA ROVENSKA	561-2020-17128
TAMARA SANCHEZ RAMOS	561-2020-11719
MANUEL JESUS ACOSTA PEREZ	561-2020-12511
MACARENA CRUZ MACIAS	561-2020-12517
FRANCISCO GARCIA MACIAS	561-2020-18873
ROSA LIDIA RAMIREZ ORELLANA	561-2020-18289
ELENA MARIA MUÑOZ NEVIS	561-2020-18256
MARIA CARMEN PONCE DIAZ	561-2020-18251
ANA ISABEL HERVES GARCIA	561-2020-19131

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
JOSE DE LA CORTE RAMOS	561-2020-8221

Contenido del acto: Resolución Concesión Extraordinaria por Emergencia Social por El Delegado Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, regulada por el Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en Calle Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de Alzada ante Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO	EXPEDIENTE
AZUCENA RODRIGUEZ SALAZAR	561-2020-15933
JESSICA PIZARRO IZQUIERDO	561-2020-18203
MANUEL REYES CASTILLA MURE	561-2020-18252
M.ª NIEVES SANCHEZ NUÑEZ	561-2020-18272
CORDON FORMALINO NATALIO	561-2020-18275
RAFAELA MUÑOZ DE LA ROSA	561-2020-18284
JESUS MARIA GARCIA MORAL	561-2020-18633

INTERESADO	EXPEDIENTE
RODRIGO MEDINA PEDRAZA	561-2020-18761
NATIVIDAD MONTES MOLINA	561-2020-19127
JAVIER ROMERO SILVIA	561-2020-22834
MARIA MARTIN BARROSO	561-2020-23807

Contenido del acto: Resolución de El Delegado Territorial por la que se concede la medida de Renta Mínima de Inserción Social contenida en el Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
JUAN ANTONIO DOMINGUEZ CORTES	561-2020-7831
RAFAEL HERRERA CRIADO	561-2020-9150
JOHANA SUSANE OREMEK	561-2020-9718

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será determinante a los efectos notificación.

Huelva, 2 de marzo de 2021.- El Delegado, Manuel Antonio Conde del Río.